11/08/2017

Prisión preventiva para sujeto que disparó a chofer de micro en Valparaíso

La Fiscalía obtuvo hoy de la Corte de Apelaciones de Valparaíso la medida cautelar de prisión preventiva contra el sujeto imputado por disparar y dejar gravemente herido a un chofer de la locomoción colectiva en Valparaíso.

De acuerdo con los antecedentes de la investigación, el 30 de julio, cuando la víctima, de 61 años, conducía su máquina a la garita ubicada en Playa Ancha, fue abordado por dos sujetos que le dijeron haber dejado olvidado un bolso en el vehículo.

Como el conductor señaló que no había ningún artículo particular, comenzó a ser golpeado por los desconocidos, generándose un enfrentamiento que terminó cuando uno de los agresores extrajo un arma de fuego y disparó a corta distancia al transportista.

Producto del impacto de bala, la víctima sufrió herida penetrante abdominal y lesiones múltiples intestinales, ingresando de gravedad al centro asistencial del sector.

La abogada asesor de la Fiscalía Regional de Valparaíso, Sandra Obando, alegó hoy en la Corte para que se decretara la prisión preventiva, señalando que los hechos eran constitutivos de homicidio frustrado, así como el delito de porte ilegal de arma de fuego.

En fallo unánime, la primera sala el tribunal de alzada acogió el planteamiento del Ministerio público, por lo cual el imputado permanecerá en prisión preventiva mientras se desarrolla la investigación.